
La formación del profesorado universitario para la educación en la gestión de la sostenibilidad

The formation of the university teaching staff for the education in the management of the sustainability

Juan I. Escámez Marsilla
Universidad Católica de Valencia
ji.escamez@ucv.es
<https://orcid.org/0000-0002-8984-583X>

Elena López Luján
Universidad Católica de Valencia
elena.lopez@ucv.es
<https://orcid.org/0000-0002-2196-658X>

Fechas · Dates

Recibido: 2019-02-02
Aceptado: 2019-04-20
Publicado: 2019-07-31

Cómo citar este trabajo · How to Cite this Paper

Escámez, J. I., & López, E. (2019). La formación del profesorado universitario para la educación en la gestión de la sostenibilidad. *Publicaciones*, 49(1), 53–62. doi:10.30827/publicaciones.v49i1.9852

RESUMEN

El artículo se inscribe en las propuestas de los Organismos Internacionales (ONU, Global Compact, 2004; ONU, *Principios para una Educación Responsable en Gestión*, 2007; UNESCO, *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, 2015; UNESCO, Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje, 2017) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de la agenda de desarrollo sostenible con la mirada puesta en 2030. En concreto, se parte de los *Principios para una Educación Responsable en Gestión* (ONU, 2007) y el papel que se asigna a las universidades y a su profesorado. El propósito del artículo se concreta en la presentación de las directrices sobre los objetivos de aprendizaje que se proponen al profesorado universitario, así como de las pedagogías universitarias que tendrían que aplicar en la formación de sus estudiantes. De este estudio preliminar, se puede obtener información relevante para formular propuestas para el diagnóstico de la formación del profesorado universitario.

Palabras clave: gestión de la sostenibilidad, formación del profesorado universitario, pedagogías universitarias, objetivos de aprendizaje universitario

ABSTRACT

The article is part of the proposals of the International Organizations (UN, Global Compact, 2004, UN, Principles for Responsible Education in Management, 2007, UNESCO, Rethinking education Towards a global common good, 2015, UNESCO, Education for the Sustainable Development Goals, Learning Objectives, 2017) to eradicate poverty, protect the planet and ensure prosperity for all as part of the sustainable development agenda with an eye on 2030. In particular, it is based on the Principles for a Responsible Education in Management (UN, 2007) and the role assigned to universities and their teaching staff. The objective of the article is specified in the presentation of the guidelines on the learning objectives that are proposed to the university teaching staff as well as the university pedagogies that they would have to apply in the training of their students. From this preliminary study, relevant information can be obtained to formulate proposals for the diagnosis of university teacher training.

Key words: sustainability management, university teacher training, university pedagogies, university learning objectives

Planteamiento del problema a investigar: la gestión de la sostenibilidad

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para redirigir a la Humanidad hacia un camino sostenible, siguiendo las propuestas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) celebrada en 2012. En el centro de la Agenda de 2030 se encuentran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible cuya finalidad es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa en la tierra para todos, ahora y en el futuro.

Los 17 Objetivos que han de alcanzar son: 1) fin de la pobreza; 2) hambre cero; 3) salud y bienestar; 4) educación de calidad; 5) igualdad de género; 6) agua limpia y saneamiento; 7) energía asequible y no contaminante; 8) trabajo decente y crecimiento económico; 9) promoción de la industria, la innovación y las infraestructuras; 10)

reducción de las desigualdades en los países y entre países; 11) ciudades y comunidades sostenibles; 12) producción y consumo responsables; 13) combatir el cambio climático; 14) conservar la biodiversidad marina; 15) proteger la biodiversidad de los ecosistemas terrestres; 16) promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas con Instituciones socio-políticas fuertes; y 17) promover alianzas entre gobiernos e instituciones de la sociedad civil para lograr los anteriores Objetivos.

Los objetivos abordan desafíos fundamentales para la supervivencia de la humanidad; fijan los límites ambientales y los umbrales críticos para el uso de recursos naturales; y reconocen que la erradicación de la pobreza debe ir acompañada de estrategias que fomenten el desarrollo económico. Además, hacen referencia a necesidades sociales como: educación, salud, protección social, oportunidades laborales, cambio climático y protección del medio ambiente. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible también se enfocan a barreras sistémicas, tales como la desigualdad, los patrones de consumo, la capacidad institucional débil y la degradación del medio ambiente (UNESCO, 2017).

Para dar respuesta a estos desafíos este artículo se plantea como objetivo fundamental dotar al profesorado universitario de las competencias para la implementación de una educación para el desarrollo sostenible.

La educación es un instrumento clave para lograr los objetivos del desarrollo sostenible

Se necesita un cambio fundamental en la forma en que pensamos el papel de la educación en el desarrollo mundial porque tiene un efecto catalizador en el bienestar de los individuos y en el futuro de nuestro planeta. Ahora más que nunca, la educación tiene la responsabilidad de estar a la par de los desafíos y las aspiraciones del siglo XXI y de promover los tipos correctos de valores y habilidades que llevarán al crecimiento sostenible e inclusivo y a una vida pacífica juntos.

Embarcarse en el camino del desarrollo sostenible requerirá una transformación profunda en nuestra forma de pensar y actuar. Para crear un mundo más sostenible y abordar los temas relacionados con la sostenibilidad descritos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los individuos deben convertirse en agentes de cambio. Necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir al desarrollo sostenible. Por lo tanto, la educación es crucial para alcanzar este tipo de desarrollo. Sin embargo, no todos los tipos de educación fomentan el desarrollo sostenible. La educación que promueve exclusivamente el crecimiento económico bien puede llevar a un aumento en los patrones de consumo no sostenibles.

La Educación para el Desarrollo Sostenible apunta a desarrollar capacidades que empoderen a los individuos para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial para actuar en situaciones complejas de una manera sostenible, aún si esto requiriera aventurarse en nuevas direcciones; y para participar en los procesos sociopolíticos a fin de impulsar a sus sociedades hacia un desarrollo sostenible.

La Educación para el Desarrollo Sostenible es una educación holística y transformadora, que aborda el contenido y los resultados de aprendizaje, la pedagogía y los entornos donde se producen y transfieren tales aprendizajes. En consecuencia, la Educación para el Desarrollo Sostenible no solo integra contenidos tales como el cambio

climático, la pobreza y el consumo dentro de los planes de estudio, sino que también crea contextos de enseñanza y aprendizaje interactivos y centrados en el alumno (Setó-Pamiés & Papaioikonomou, 2016). Lo que la Educación para el Desarrollo Sostenible requiere es una evolución de la enseñanza al aprendizaje. Esta busca una pedagogía transformadora y orientada a la acción y se caracteriza por aspectos tales como el aprendizaje autodidacta, la participación y la colaboración, la orientación hacia los problemas, la inter y transdisciplinariedad y la creación de vínculos entre el aprendizaje formal e informal. Solamente dichos enfoques pedagógicos pueden hacer posible el desarrollo de las competencias clave necesarias para fomentar el desarrollo sostenible.

El reconocimiento internacional de la educación como un facilitador del desarrollo sostenible ha aumentado de forma constante y ha sido mencionado como tal en tres cumbres mundiales de desarrollo sostenible. La última Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas fue la celebrada en Río de Janeiro (2012). Igualmente, la Educación para el Desarrollo Sostenible es reconocida en otros acuerdos mundiales importantes, entre ellos el Acuerdo de París (2015), en su artículo número 12.

El Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) (DEDS) apunta a integrar los principios y las prácticas de desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, y así promover cambios en los conocimientos, valores y actitudes con el fin de permitir una sociedad más sostenible y justa para todos. El Programa de Acción Mundial (GAP) sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, que fue avalado por la 37ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO (noviembre de 2013), reconocido por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/69/2011 e inaugurado el 12 de noviembre de 2014 en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (Aichi-Nagoya, Japón), busca expandir la Educación para el Desarrollo Sostenible sobre la base de los logros del Decenio (UNESCO, 2014b).

Los objetivos de aprendizaje para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprenden capacidades clave y objetivos específicos. Las capacidades clave son transversales y necesarias para todos los alumnos de todas las edades a nivel mundial (desarrolladas a distintos niveles según la edad). Las capacidades clave, además de transversales y necesarias, son multifuncionales e independientes del contexto. No reemplazan las capacidades específicas necesarias para actuar de manera exitosa en algunas situaciones y contextos, pero las comprenden y tienen un alcance más amplio (Rychen, 2003). Las siguientes capacidades clave generalmente son vistas como cruciales para el progreso del desarrollo sostenible (de Haan, 2010; Rieckmann, 2012). Tales capacidades son:

- *Pensamiento sistémico*: las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre;
- *Anticipación*: las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros – el posible, el probable y el deseable-; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios;

- *Normativa*: las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones;
- *Estratégica*: las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá;
- *Colaboración*: las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas de modo colaborativo y participativo;
- *Pensamiento crítico*: la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad;
- *Autoconciencia*: la habilidad para reflexionar sobre el papel que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales;
- *Integración de resolución de problemas*: la habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas complejos de sostenibilidad e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas.

Los objetivos específicos de aprendizaje para los Objetivos de Desarrollo Sostenible están referidos a los dominios cognitivo, socioemocional y conductual (UNESCO, 2017):

- El *dominio cognitivo* comprende el conocimiento y las herramientas de pensamiento necesarias para comprender mejor el Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos implicados en su consecución;
- El *dominio socioemocional* incluye las habilidades sociales que facultan al alumnado para colaborar, negociar y comunicarse con el objeto de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las habilidades, valores, actitudes e incentivos de auto-reflexión que les permiten desarrollarse;
- El *dominio conductual* describe las capacidades de acción.

La formación del profesorado universitario como agente de sostenibilidad

El enfoque que seguimos en esta investigación se centra en el aprendizaje del alumnado más que en la enseñanza impartida por el profesor. La excelencia del profesorado se manifiesta en el buen aprendizaje de los estudiantes (Escámez, 2013), asunto difícil de aceptar en la tradición educativa. Sin embargo, los educadores son agentes de cambio poderosos, que pueden dar con la respuesta educativa necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus conocimientos y competencias son

esenciales para reestructurar los procesos y las instituciones educativas en pos de la sostenibilidad.

La formación docente debe enfrentarse a este desafío reorientándose hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible. El seguimiento y la evaluación de los programas han puesto de relieve muchos buenos ejemplos de integración de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la formación docente y han demostrado que el apoyo a los docentes ha sido una condición clave para adoptar e implementar la Educación para el Desarrollo Sostenible exitosamente (UNESCO, 2014b). Sin embargo, los esfuerzos para preparar a los docentes en la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible no han progresado lo suficiente. Todavía se necesita más trabajo para reorientar la formación docente para que sus contenidos y sus métodos de enseñanza y aprendizaje se acerquen a la Educación para el Desarrollo Sostenible. Es por esto que el Área de Acción Prioritaria del Programa de Acción Mundial se enfoca al desarrollo de las capacidades de los educadores. Una de las acciones propuestas en esta área es integrar la Educación para el Desarrollo Sostenible en los programas de formación para docentes, tanto en la formación inicial como en la formación permanente (UNESCO, 2014b).

Para que los docentes estén preparados para facilitar la Educación para el Desarrollo Sostenible, tienen que haber desarrollado a nivel personal las competencias clave de sostenibilidad (Competencia de pensamiento sistémico; Competencia de anticipación; Competencia normativa; Competencia estratégica; Competencia de colaboración; Competencia de pensamiento crítico; Competencia de autoconciencia; Competencia integrada de resolución de problemas), solo así, estarán en disposición de poder enseñarlas a sus alumnos. Estas competencias representan aquellos aprendizajes que los ciudadanos necesitan para enfrentarse a los desafíos del mundo actual (UNESCO, 2017). Pero, además de las competencias clave, deben desarrollar las competencias para la Educación para el Desarrollo Sostenible, que se pueden describir como la capacidad del docente de ayudar a las personas a desarrollar competencias de sostenibilidad por medio de un rango de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje (UNESCO, 2017).

Estas competencias para la Educación para el Desarrollo Sostenible se concretizan en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Conocer sobre el desarrollo sostenible, los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible y los temas y desafíos relacionados.
- Comprender el discurso y la práctica de la Educación para el Desarrollo Sostenible en su contexto local, nacional y mundial.
- Formular una visión integradora propia de estos temas y desafíos de desarrollo sostenible por medio de la consideración de las dimensiones social, ecológica, económica y cultural, desde la perspectiva de los principios y valores de desarrollo sostenible, incluyendo la justicia intergeneracional y mundial.
- Adoptar perspectivas disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias sobre temas de cambio mundial y sus manifestaciones locales.
- Reflexionar en torno al concepto de desarrollo sostenible, los desafíos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la importancia del propio campo de especialización para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su propio papel en el proceso.

- Reflexionar en torno a la relación entre la enseñanza formal, no formal e informal para el desarrollo sostenible, y aplicar este conocimiento a su propio trabajo profesional.
- Comprender cómo la diversidad cultural, la igualdad de género, la justicia social, la protección ambiental y el desarrollo personal son elementos integrales de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y cómo incluirlos en los procesos educativos.
- Practicar una pedagogía transformadora orientada a la acción que involucre a los alumnos en procesos de pensamiento y acción participativos, sistémicos, creativos e innovadores en el contexto de las comunidades locales y las vidas cotidianas de los alumnos.
- Actuar como un agente de cambio en un proceso de aprendizaje organizativo que impulse hacia el desarrollo sostenible (UNESCO, 2017).

La cuestión fundamental que tendría que formularse el profesorado de una universidad comprometida con la sostenibilidad es qué tipo de profesionales, ciudadanos y personas pretende formar y qué tipo de organización de la enseñanza es la más adecuada para conseguirlo. En segundo lugar, el profesorado de la universidad debería educar para expandir las libertades de todo el alumnado. Y finalmente, el impacto educativo tendría que reflejarse en la concepción y en las estrategias pedagógicas, que utiliza en sus enseñanzas, para que promuevan estudiantes activos con habilidades de pensamiento crítico e implicados en la transformación social y para que los procesos de su aprendizaje se realicen desde la cooperación y la motivación por el conocimiento. Entre las estrategias docentes (Pérez & Rodríguez, 2017), que parecen hoy más acreditadas para la educación en la sostenibilidad, están:

- El trabajo en equipo cooperativo.
- Los procesos de inclusión de todos los estudiantes universitarios.
- La discusión de dilemas morales.
- El aprendizaje por Proyectos de acción social.
- El estudio de casos.
- El Aprendizaje-Servicio a la sociedad.
- El aprendizaje colaborativo.

Las estrategias didácticas mencionadas u otras semejantes pretenden:

- *Un enfoque centrado en el estudiante.* La pedagogía centrada en el alumno concibe a los estudiantes como educandos autónomos, y destaca el desarrollo activo del conocimiento en vez de su mera transferencia y/o experiencias de aprendizaje pasivas. El conocimiento previo de los alumnos, así como sus experiencias en contextos sociales, son los puntos de partida para estimular los procesos de aprendizaje en los que los alumnos construyen su propia base de conocimiento. Los enfoques centrados en los alumnos requieren que estos reflexionen sobre su propio conocimiento y procesos de aprendizaje con el fin de gestionarlos y monitorearlos. Los docentes deberían estimular y apoyar esas reflexiones. Los enfoques centrados en el alumno cambian el rol del docente, quien se convierte

en un facilitador de los procesos de aprendizaje (en vez de un experto que solamente transfiere estructuras de conocimiento) (Barth, 2015).

- *Aprendizaje orientado a la acción.* En el aprendizaje orientado a la acción, los alumnos participan en acciones y reflexionan sobre sus experiencias en términos del proceso de aprendizaje deseado y su desarrollo personal. La experiencia puede venir de un proyecto (Aprendizaje-Servicio), una tutoría, la realización de un taller, la implementación de una campaña, etc. El aprendizaje-acción se basa en la Teoría de Kolb del ciclo de aprendizaje empírico con las siguientes etapas: tener una experiencia concreta; observar y reflexionar; formar conceptos abstractos para generalizaciones y aplicarlos a nuevas situaciones. El aprendizaje-acción aumenta la adquisición de conocimiento, el desarrollo de competencias y la clarificación de los valores al conectar los conceptos abstractos con la experiencia personal y la vida del alumno. El papel del docente es crear un entorno de aprendizaje que estimule las experiencias y los procesos de pensamiento reflexivo de los alumnos.
- *Aprendizaje transformador.* El aprendizaje transformador se puede definir mejor por sus objetivos y principios que por una estrategia concreta de enseñanza o aprendizaje. Busca empoderar a los alumnos para que cuestionen y cambien las formas como ven y piensan el mundo, con el objeto de comprenderlo mejor (Mezirow, 2000; Slavich & Zimbardo, 2012). El docente es un facilitador que empodera y desafía a los alumnos a alterar sus visiones del mundo. El concepto relacionado de aprendizaje transgresor (Lotz-Sisitka, Wals, Kronlid, & McGarry, 2015) va un paso más allá: enfatiza que el aprendizaje en la Educación para el Desarrollo Sostenible tiene que derrocar el *statu quo* y preparar al alumnado para el pensamiento disruptivo y la co-creación de nuevo conocimiento.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos presentado un modelo de educación que fomenta y desarrolla un mundo más sostenible y más justo. Actualmente, son muchas las voces a nivel mundial que describen los serios problemas de sostenibilidad, en sentido amplio, a los que se está viendo afectado el planeta: medioambientales, económicos, sociales, políticos, humanos... Todos estos problemas precisan de una respuesta urgente y a nadie se le escapa que uno de los instrumentos más potentes para sensibilizar, concienciar y transformar las conductas y actitudes de la gente es la educación. Por ello, como hemos analizado, la educación –también la Universidad– debe convertirse en un agente activo de transformación social, dejando a un lado su preocupación casi exclusiva por la empleabilidad y el crecimiento económico, para centrarse en el verdadero desarrollo de las capacidades humanas en todos los estudiantes, favoreciendo en estos su empoderamiento, su reflexión crítica y su participación en los asuntos sociales y políticos. Se trata, en definitiva, de aunar de manera consensuada y sistemática la escuela y la sociedad. Una escuela que eduque para la vida, que abra las puertas a la sociedad y la deje entrar, que se imbrique, que colaboren, que potencien los mismos valores, que caminen de la mano en el proceso educativo de la población.

Y en este contexto, como hemos intentado demostrar, juega un papel esencial el docente. Los docentes deben abogar por el cambio en los contenidos de enseñanza, por establecer los valores, las actitudes y los conocimientos que favorezcan la creación de un mundo sostenible. Además, en esa misma línea, es necesaria la creación de espa-

cios y de ambientes estimulantes para el aprendizaje; implementar metodologías que potencien una pedagogía del «Reto», que desafíen los conocimientos, las estrategias y las habilidades de los estudiantes, con el objetivo de desarrollar en los alumnos las competencias para la sostenibilidad. Por último, la formación del profesorado debe ser consecuente con este replanteamiento de los fines y de las formas de la educación para el siglo XXI, una educación que tienda al desarrollo sostenible de las personas y de los pueblos.

Referencias bibliográficas

- Barth, M. (2015). *Implementación de la sostenibilidad en la educación superior: aprender en una era de transformación*. Londres: Routledge.
- De Haan, G. (2010). El desarrollo de las competencias relacionadas a la Educación para el Desarrollo Sostenible en los marcos institucionales de apoyo. *International Review of Education*, 56(2), 315–328.
- Lotz-Sisitka, H., Wals, A. E., Kronlid, D., & McGarry, D. (2015). Aprendizaje social transformador y transgresivo: volver a pensar en la pedagogía de la educación superior en tiempos de disfunción mundial sistémica. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 16, 73–80.
- ONU (2004). *Pacto mundial para el desarrollo de un mundo sostenible*. Recuperado de <http://www.pactomundial.org/global-compact/>
- ONU (2007). *Principios para una educación responsable en gestión*. Recuperado de <http://www.unprme.org/resource-docs/EDUCACIONRESPONSABLEPRMEencastellano.pdf>
- ONU (2012). *El futuro que queremos. Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*, Río de Janeiro, Brasil, 20-22 de junio de 2012. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/733FutureWeWant.pdf>
- ONU (2015a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo de la Agenda 2030*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- ONU (2015b). *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>
- Pérez, M., & Rodríguez, J., (coords) (2017). *Buenas prácticas docentes del profesorado universitario*. Barcelona: Octaedro.
- Rieckmann, M. (2012). Educación superior orientada hacia el futuro: ¿Qué competencias clave se deberían fomentar mediante la enseñanza y la educación universitaria? *Futures*, 44(2), 127–135.
- Rieckmann, M. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. París: Ediciones UNESCO.
- Rychen, D. S. (2003). Competencias clave: Abordar desafíos importantes en vida. D.S. Rychen y L.H. Salganik (Eds.), *Competencias clave para una vida exitosa y una sociedad sana* (pp. 63-107). Cambridge: MA, Hogrefe y Huber.
- Setó-Pamiés, D., & Papaoikonomou, E. (2016). A Multi-level Perspective for the Integration of Ethics, Corporate Social Responsibility and Sustainability (ECSRS) in Management Education. *Journal of Business Ethics*, 136(3), 523–538.

- Slavich, G. M., & Zimbardo, P. G. (2012). Enseñanza transformadora: Base teórica. Principios básicos y métodos principales. *Educational Psychology Review*, 24(4), 569–608.
- UNESCO (2014a). *Formando el futuro que queremos. El Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. Informe final. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002301/230171e.pdf>
- UNESCO (2014b). *Hoja de ruta de la UNESCO para la Implementación del Programa de Acción Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230514e.pdf>
- UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: Ediciones UNESCO.
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. París: Ediciones UNESCO.